

# Del liberalismo comercial a la financiarización de la economía internacional. El caso de América Latina

JOSÉ LORENZO SANTOS VALLE<sup>1</sup>

## Introducción

A principios de la década de 1980 buena parte de las economías de Latinoamérica experimentaron una serie de cambios. Ello se podría explicar tanto por la dinámica del conjunto de la economía internacional como por las políticas económicas que fueron aplicadas por los gobiernos de dicha región. En la comprensión del conjunto de fenómenos evocados no puede hacerse a un lado ni lo sucedido en la escena internacional a lo largo de los años setenta —cuando la mayoría de las economías de la región se vio inmersa en un sobreendeudamiento, en especial frente a acreedores bancarios privados internacionales—, así como tampoco el conjunto de medidas de política económica que a partir de 1982 —cuando hace crisis el sobreendeudamiento aludido— fueron implementadas, en mayor o menor grado, para hacer frente a la nueva situación. Se presenta, así, un diagnóstico de un lapso amplio que abarca cerca de cuatro décadas: de 1960 a 2000.

En este trabajo nos proponemos analizar dos grandes periodos, de unos veinte años cada uno: 1960-1980 y 1980-2000, respectivamente. Pensamos, junto con otros autores y analistas, que en el primer periodo se dio un particular énfasis al esfuerzo de producción entre las economías de América Latina. Y que en el siguiente el esfuerzo cambió de sentido para cumplimentar, ahora en buena medida, las estrictas exigencias formuladas por los acreedores de cada país, y habida cuenta que una serie de cambios se había ido consolidando a la par en las economías centrales, todo lo cual no podía sino impactar y determinar en gran medida la suerte y el devenir de gran parte de los pueblos y naciones latinoamericanos. Ello tendrá, entonces, sus consecuencias y se reflejará en una realidad y una conducción económicas muy diferentes, lo que será materia del periodo 1980-2000.

---

1. Profesor e investigador del Departamento de Economía, CUCEA, Universidad de Guadalajara.

En una *primera parte y dentro de cada fase de análisis* habremos de enfocar de manera sucesiva al sector real (o productivo) de la economía para enseguida ocuparnos del sector financiero de las economías. Así veremos cómo, a la luz de diversos indicadores, el énfasis en el lapso 1960-1980 fue puesto sobre este sector productivo primero, y más adelante, entre 1980 y 2000, al sector de las finanzas.

En una *segunda parte*, y a la luz de lo anterior, se analizarán las consecuencias en cuanto al desarrollo más genuinamente social. En esa segunda parte se comentan los resultados de un reciente estudio que ha hecho precisamente el mismo “corte” en cuanto a ambos periodos de tiempo y llega a conclusiones muy nítidas y diferenciadas en cuatro conjuntos de indicadores referidos a ese desarrollo social para cada uno de los dos periodos. En este apartado nos ocuparemos con mayor detalle, asimismo, de lo que se conformó como núcleo básico de las políticas económicas en la generalidad de las economías latinoamericanas a lo largo de las dos últimas décadas del siglo xx.

## **Primera parte**

### *1. Un mayor impulso a la economía real en los años 1960 y 1970*

Característica más sobresaliente: “expansionismo del sector público”

#### **A. Características del sector real**

*A.1.* En primer lugar, un esfuerzo permanente, decidido e integral en pro de la industrialización, y muy en particular de la producción manufacturera. En ello iba implícito un apoyo firme al avance de las empresas transnacionales (ET) manufactureras.

1. INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES (ISI). Durante la crisis de los años treinta y el periodo bélico que siguió (1939-1945), se dio un fenómeno espontáneo de sustitución temprana o ligera de bienes de importación en América Latina (AL). Muchos bienes empezaron a ser producidos localmente porque las economías subdesarrolladas enfrentaron la imposibilidad de seguir importando a causa de la escasez de divisas internacionales (recursos en monedas fuertes para demandar las importaciones que se venían efectuando). Una vez que las cosas, ya en la posguerra, fueron de manera paulatina y gradual volviendo a la normalidad (recursos financieros obtenidos de las ventas al exterior y/o recursos obtenidos por uno u otro mecanismo de financiamiento internacional), fue preciso que se propusiesen planes orientados a la industrialización, ahora a través del aliento a la sustitución de importaciones, siendo que este recurso se había presentado —según señalábamos anteriormente— de una manera espontánea y sin que mediase ningún tipo de inducción o recomendación. Así, éste, que habría de ser el modelo tan generalizado y proclamado de sustitución de las importaciones, sería la columna vertebral de todo el amplio proceso de industrialización, verdadera autopista de entonces, según se creía, para arribar finalmente al anhelado y buscado crecimiento económico y desarrollo integral.

2. PROTECCIONISMO INDUSTRIAL. A la par de las medidas de políticas públicas de promoción y aliento para que los países fuesen dotándose de un aparato industrial, una serie de políticas industriales de protección se fueron adoptando desde 1950 en la generalidad de países de América Latina, muy en consonancia tanto con las políticas de inspiración keynesiana —que seguían también los países de mayor desarrollo relativo—, como en consonancia con las directrices o recomendaciones que emitían organismos internacionales creados tras la II Guerra Mundial. En el caso de AL, no es posible dejar de destacar el rol de la entonces recién creada Comisión Económica para América Latina (CEPAL), a finales de los años cuarenta, como agencia dependiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

3. IMPULSO A LAS MANUFACTURAS (a costa del agro y, en parte, de los servicios). Como ha quedado expresado, la manufactura habría de ser entre las actividades del sector industrial en general la de mayor crecimiento relativo en aquellos decenios. Y decir actividades manufactureras significa, de hecho, que el impulso habría de ser efectuado en virtud y gracias a las empresas transnacionales, provenientes, desde principios de la posguerra y sobre todo desde los años cincuenta, de los países ricos y siguiendo en lo esencial el ejemplo de las empresas norteamericanas que se fueron internacionalizando. Si bien ese proceso apareció y se desarrolló inicialmente al internacionalizarse las firmas norteamericanas en dirección de las otras economías desarrolladas —en particular de Europa y Japón—, enseguida habrían de proseguir su marcha al instalarse en las economías subdesarrolladas de AL y otras regiones del globo. Y si fueron las norteamericanas las primeras en emprender tal ruta, poco después lo harían otras muchas de Europa y de Japón. Analizar este proceso de la aparición y crecimiento de las ET, equivale también a estudiar el proceso de las inversiones extranjeras directas (IED) que desde entonces tiene un gran peso y significado.<sup>2</sup>

4. BUENA ACOGIDA A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (empresas transnacionales manufactureras). Toda una gama de políticas fue decidida y alentada tanto por los gobiernos anfitriones como por los organismos internacionales y los propios gobiernos de los países desarrollados. Aquí nos referimos por igual a aquellas acciones de política económica y a las medidas de “política social”, de redistribución del ingreso, aliento a un salario digno, remunerativo, etc. Tema que es materia de la siguiente sección (A.2).

A.2. El impulso al salario fue también un elemento complementario de esa industrialización, en la medida que se alentaba a la demanda efectiva nacional, motivo y fin principal de la mayor producción obtenida localmente.

---

2. Sobre este proceso, puede el lector remitirse al trabajo ya algo añejo pero no menos pertinente del profesor brasileño R. M. Marini (1977).

5. IMPULSO AL MERCADO INTERNO. La elevación del nivel de vida de grandes capas de la población era una condición *sine qua non* en pos de los objetivos de fortalecimiento del aparo industrial, de un esfuerzo tendiente a desarrollar precisamente un mercado con poder adquisitivo suficiente para que desde el interior se enfrentasen los mayores volúmenes de producción que esa industrialización inducida alcanzaba, siendo que esta mayor producción industrial no estaba destinada —como no lo estaba conforme a las concepciones filosófico-económicas a que se ha hecho alusión: las keynesianas— a la exportación y por tanto a mercados de otras economías nacionales distintas. En otras palabras, estamos frente al esquema conocido también como del crecimiento auto-centrado

6. EL SALARIO = FORTALECIMIENTO AL PODER DE COMPRA. Así, la remuneración salarial, y el costo en general del factor fuerza de trabajo tuvo que ser considerado, al menos en una medida siquiera mínima, una variable crucial en la promoción y consolidación de ese modelo de industrialización a partir de la sustitución de importaciones. Al referirnos al salario esto no se limita, por supuesto, a la remuneración directa que recibe regularmente el trabajador. Hemos de tener en cuenta también lo que se ha llamado el *salario indirecto* y en general las transferencias que ciertas políticas suelen orientar hacia las clases trabajadoras. En el logro de este objetivo van también implicadas acciones de política tales como: garantizar el gasto en educación pública a todos los niveles; el ejercido en dirección a mayores estándares de salud y de sanidad en general; los que alientan una mejor alimentación y nutrición; y una vivienda suficiente y mejor para las clases trabajadoras, entre otras acciones.

Como una medida adicional, puede señalarse que la tributación o imposición (del tipo de impuestos directos) jugaba también un papel al establecer claramente que fuesen gravados los mayores ingresos bajo un esquema de tipo progresivo. Así mismo, y en complemento de ello, los Estados nacionales se orientaban hacia una cierta redistribución, mediante el gasto social, de lo recaudado entre la población de mayores ingresos.

En síntesis, se puede decir que paralelamente a lo que ocurría entre las economías de mayor desarrollo relativo, el *fordismo* también tenía su expresión y validez entre las economías latinoamericanas de aquellos decenios.

4.3. Si tomamos el caso mexicano, podemos ver cómo los sucesivos gobiernos durante un extenso periodo se dieron a la tarea de coadyuvar en el fortalecimiento y consolidación del bienestar social y de elevar, al menos en un grado significativo, el poder adquisitivo y por tanto el mercado interno para capas sumamente amplias de la población.

Si nos referimos, a manera de ejemplo, al caso mexicano, se puede afirmar que en esa época el Estado mexicano se preocupó, al menos en mínima medida, de ser el garante de que el grueso de la población, y en especial las clases más necesitadas, contasen con los cuatro satisfactores más elementales que contribuyen al bienestar: educación, salud, alimentación y vivienda. En *lo primero* es reconocido el esfuerzo

mostrado, a lo largo de varias décadas tras la Revolución mexicana, por el Estado mexicano y los regímenes que se sucedieron desde entonces y con diferentes grados en cuanto al énfasis y la tenacidad mostrados para elevar los niveles de educación de los mexicanos.<sup>3</sup> *En cuanto a salud y salubridad*, no pueden pasarse por alto hechos como la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 1946, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE), algunos años más tarde, y de manera general la elevación en indicadores de salubridad y en salud si se tiene en cuenta, sencillamente, que el país observó —a la par de muchas otras sociedades nacionales, ciertamente— incrementos notables en cifras de crecimiento demográfico merced a la combinación simultánea de: mayores nacimientos, menor mortalidad tanto materna como infantil y menor mortalidad en general. Lógicamente y como consecuencia, a lo largo de los sucesivos decenios, incluyendo los de 1960 y 1970, la esperanza de vida fue siendo cada vez mayor; una cifra en continuo ascenso entre la población de México y de muchos países latinoamericanos.

*En cuanto a alimentación*, su mejora paulatina se reflejó a la par que en aquellos parámetros recién enunciados. No hubiese sido posible alcanzar las notables mejoras en cuanto a instrucción y a salud de no haberse contado al propio tiempo con mejores condiciones en cuanto a alimentación del pueblo en general. El desempeño se reflejó incluso hasta los años sesenta y setenta en el campo mexicano, si bien es cierto que fue dejando mucho que desear en razón de haber hecho de dicho sector económico un claro proveedor y agente de transferencia de recursos hacia otros, en especial el de la industria y el desarrollo de las grandes urbes en general; no obstante tal rol y tal extracción de recursos de que fue objeto el agro, los recursos alimentarios para los mexicanos fueron suficientes en términos generales incluso cuando para ello fue preciso efectuar importaciones desde otras economías. Por otra parte, es preciso admitir que el crecimiento poblacional y las condiciones de mejor bienestar y de mayor capacidad de demanda orientada hacia esos bienes básicos fueron alcanzando de manera simultánea niveles de crecimiento muy por encima a la oferta que de esos mismos bienes era capaz de aportar el sector agropecuario nacional. No puede dejarse pasar que en las décadas de 1950 y 1960 México no sólo tuvo elevadísimas tasas de crecimiento poblacional sino que frecuentemente figuró como el país a la cabeza en todo el mundo en ese indicador: fueron cifras que rondaban 3.5% de crecimiento poblacional anual a lo largo de un buen número de años.<sup>4</sup>

Por último, *en cuanto a vivienda*, quedó manifiesto el esfuerzo del Estado mexicano y los regímenes priistas “emanados de la Revolución mexicana” cuando la adminis-

---

3. Como es ampliamente reconocido, y no obstante las insuficiencias y graves limitaciones en materia del gasto social hacia la educación en México, la instrucción y educación pública han sido factores de promoción y ascenso entre las clases socioeconómicas del país.

4. He aquí otro dato comparativo altamente significativo en materia del crecimiento demográfico de este país: si para 1960 el censo poblacional reportó 34.5 millones de mexicanos, para 2000 había ya 97.5 millones. Con un incremento de 183% se puede afirmar que existían en el último año señalado casi tres mexicanos por cada uno que poblaba el territorio nacional sólo cuatro décadas atrás.

tración pública que inicia precisamente en 1970 crea el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) en 1972.

Se puede hacer una consideración pertinente en cuanto a la fecha en que el salario en México alcanza históricamente sus más elevados niveles. Es frecuente leer en estudios hechos por especialistas que el salario *real* ha venido perdiendo elevadas proporciones en términos porcentuales —por ejemplo 40% o 50%— de lo que tuvo en años como 1979 o bien en 1980 o 1981. Como se ve, es significativo que el punto más alto suele por lo general situarse en alguno de esos tres años señalados o bien sea cercano a los mismos, dependiendo del análisis y del momento tomado como punto de referencia. En otros términos —y como se apreciará a lo largo de este trabajo—, es a partir de entonces que los niveles de remuneraciones irán progresivamente cayendo como una tendencia casi incontenible, salvo en determinados años o momentos aislados.

A.4. Otro conjunto de políticas y medidas derivadas de la filosofía correspondiente a la defensa irrestricta de la soberanía de los Estados nacionales y de una marcada participación y regulación por parte de los Estados en las respectivas economías.

Más características que señalar o reiterar: políticas monetarias (expansivas) y fiscales *ad hoc* (deficitarias); paradigma keynesiano-estructuralista (influencia de la CEPAL); mayor autodeterminación y soberanía relativas; negativa al ingreso al GATT en 1980 (México durante la administración de López Portillo); preeminencia del Estado sobre el mercado.

En general, las economías presentan flujos favorables (excedentes) en sus balanzas de capitales (y saldos deficitarios en la cuenta corriente). Explosión de la deuda externa (a partir de 1982); intensificación de las presiones inflacionarias en aquellas economías que habían logrado mantener precios relativamente estables (México, por ejemplo), o bien las que tenían presiones inflacionarias (algunas otras del resto de Latinoamérica) observarán, a partir de principios de los años ochenta, experiencias *hiperinflacionarias*.

B. El sector financiero, en un “segundo plano”

Es decir, ante la preeminencia de lo productivo, el mundo de las finanzas debía cumplir un rol que favoreciese, en primer lugar, esa prioridad a favor de la generación de bienes en general y los otros servicios diferentes a los financieros.

B.1. Características del sector financiero:

1. “*Represión financiera*” (economía ficción). De manera general, pueden consultarse trabajos como los de Garrido y Peñaloza (1996) y P. Salama (1997) quienes discuten de dicha “represión” en términos del concepto en sí como de sus implicaciones y consecuencias.

2. *Tasas de interés reprimidas o controladas* (incluso negativas en términos reales). En lo internacional se observaron tasas de tipo concesional y “atadas” para apoyar y acompañar a las exportaciones de parte de los países desarrollados. Un caso prototípico es el del Eximbank de los Estados Unidos en esa etapa, que antecedió a los créditos bancarios privados internacionales, es decir cuando predominaban los créditos internacionales bajo la modalidad de préstamos gobierno a gobierno (bilaterales), así como los otorgados por organismos multilaterales de financiamiento.
3. *“Cajones” o asignaciones de crédito obligatorias* orientados, por disposición de los poderes públicos, hacia aquellas actividades consideradas entonces como prioritarias o estratégicas. Asimismo, un esquema de encajes legales obligatorios ampliamente observados por el sistema bancario
4. *Intermediación financiera a través de firmas especializadas*. Una segmentación del mercado en las diversas actividades específicas que comprende la intermediación financiera: por ejemplo, banca de inversión o corretaje de títulos-valores, seguros, créditos hipotecarios orientados a la construcción de viviendas, desde luego banca tradicional (captación de depósitos y otorgamiento de créditos), etcétera.
5. *Plena operación del multiplicador bancario*. Según el cual en cada “vuelta” o ciclo crédito-depósito-crédito, etc. se van generando mayores recursos crediticios conforme al conocido esquema del multiplicador bancario. De ahí que los recursos financieros se fuesen creando con amplitud; de ahí también su relativa “baratura” y fácil disponibilidad relativa. Dicho mecanismo del multiplicador bancario fue ampliamente observado en economías de todo tipo.
6. *Se mantiene el proteccionismo también en lo financiero*. No existe libertad de flujos financieros a través de las diferentes fronteras nacionales; en ocasiones incluso existen severos controles de cambio. Las políticas monetario-financieras y de tipo de cambio se deciden de manera autónoma por cada uno de los gobiernos nacionales de manera general.
7. *No existe la inversión de cartera o de portafolio*. En razón justamente de ese proteccionismo y de que las economías se hallan fuertemente cerradas, en especial en una actividad como la de los flujos financieros. Se consideraba por entonces que la soberanía de cada Estado-nacional estaba fundada en buena medida en la defensa incuestionable de una moneda nacional y de las políticas que con ello tenían que ir de la mano: política de tipos de cambio (según que en el periodo rigiese el tipo fijo o bien variable),<sup>5</sup> políticas monetaria y financiera; de estabilidad de precios, de tributación, de gasto público, de endeudamiento público tanto interno como internacional, etcétera.
8. *Créditos bancarios como la fuente primordial de financiamiento a las empresas y aun a las entidades gubernamentales*. Al final del periodo se inicia la internacio-

---

5. A mediados de los años setenta, como es bien sabido, se inicia la fase de tipos de cambio flotantes tras el fin del régimen acordado desde la conferencia de Bretton-Woods, EU. Ello implicó que desde aquellos años se presentasen graves disturbios entre las economías con mayores intercambios en el mundo, las más industrializadas, así como también para el conjunto de las economías del resto del mundo.

nalización de esos flujos desde países desarrollados hacia los subdesarrollados (desde fines de los años sesenta y con mayor énfasis desde principios de la década de 1970). Para algunos autores, la experiencia del otorgamiento de créditos bancarios desde uno y hacia el otro tipo de economías fue más bien algo “atípico” (véanse los trabajos de Roy Culpeper, 1995; el de Santos Valle, 1995; y el de Santos Valle y Cortés Fregoso, 1998).

Al crédito de fuentes bancarias comerciales, que entonces alcanza un auténtico *boom* (a lo largo de los años setenta e incluso a principios de los años ochenta, hasta 1982), habría de sustituirle en importancia el nuevo *boom* de los así llamados mercados financieros y toda una serie de actores y “productos” financieros altamente innovadores.<sup>6</sup>

De ahí habría de surgir el problema del fuerte endeudamiento (sobreendeudamiento, como más adelante se diría de manera generalizada tanto por funcionarios gubernamentales como por académicos) de fuentes bancarias comerciales y que alcanzaría su cúspide con el *boom* y el posterior cese de pagos de agosto de 1982 (declaratoria unilateral mexicana) y que poco después sería seguido por los demás países fuertemente endeudados, en especial de América Latina.

9. *Los mercados financieros* (compra-venta de títulos-valores: acciones y obligaciones) se hallan en relativo rezago aún desde inicios de la posguerra y todavía desde la gran crisis de los años 1930.

#### *Los flujos internacionales de origen privado*

De las diferentes formas de flujos financieros internacionales de origen privado, tres han sido las principales si nos queremos referir al periodo que inicia prácticamente tras la II Guerra Mundial: 1. Las *inversiones extranjeras directas* (IED), lo cual significa, de paso, que se observa la aparición y desarrollo de las empresas que se internacionalizan para formar lo que más adelante se conocería como empresas transnacionales (ET); 2. Los flujos provenientes de las *inversiones de activos financieros*, que de esa manera son conceptualizados los préstamos internacionales, por parte de los bancos comerciales de las naciones más ricas, tanto al acompañar éstos a las empresas manufactureras del propio país —en su correspondiente proceso de transnacionalización y en tanto a lo que un trato de ese tipo le debía otorgar a sus clientes *corporativos*— como en búsqueda de su propia expansión y de oportunidades de negocios allende las fronteras,<sup>7</sup> y 3. La *inversión de portafolio*, que aparece sobre todo al darse por concluida la fase de abundantes créditos bancarios antes mencionada. Una condición, naturalmente, tuvo que cumplirse para ello a fin de que se observara esta tercera variante: que los países

6. Para un estudio detallado del caso de Francia y de otras economías europeas véase el trabajo de D. Pihlon publicado en portugués en la revista *Economia e Sociedade* (Campinas, Unicamp. Instituto de Economía), o también en la página Web del Foro Social Mundial: [www.forumsocialmundial.org](http://www.forumsocialmundial.org).

7. Al respecto, se puede recomendar la lectura del trabajo de tesis doctoral del autor de estas líneas, aún en vías de publicación (la cual se prevé para el primer semestre de 2002): *L'endettement du tiers-monde*.

que se encontraban en el decenio de 1980 entre los de mayor desarrollo relativo se abriesen para recibir tales recursos y, más adelante, desde fines de los 1980 y al des-puntar los años 1990, también lo hicieran los países subdesarrollados (PSD).<sup>8</sup>

Este último tipo de países fue adoptando, ante las circunstancias y las presiones de los gobiernos industrializados —por sí mismos y a través de los organismos financieros internacionales en los cuales ejercen gran poder de control—, las medidas en pro de la apertura, muchas veces de manera precipitada y abrupta. Medidas que en lo financiero ocurrían de manera prácticamente simultánea con la apertura de los mercados de bienes. En cambio, para otro tipo de países, los europeos occidentales por ejemplo, primero ocurrió una (la de bienes físicos) y sólo muchos años después la de los servicios, incluyendo la de los financieros (véase de Pierre Salama, “¿Integración sin desintegración?”, 1995).

Dejamos de lado, por el momento, otras fuentes tradicionales de obtención de recursos financieros en monedas “duras”: principalmente aquéllas provenientes de las exportaciones, ingresos del turismo y por remesas de trabajadores emigrados que efectúan hacia sus lugares de origen; así como flujos financieros de naturaleza pública, tanto de tipo multilateral como bilateral.

#### Principales flujos internacionales de crédito de origen privado (desde países desarrollados y hacia los países subdesarrollados)

<i>Inversiones extranjeras directas</i> (IED): entre 1950 y 2000.
<i>Préstamos bancarios</i> : de 1970 a 1982, aproximadamente.
<i>Inversión de cartera o de portafolio</i> : 1980 (1985) a 2000, aproximadamente.

#### *Un periodo de transición entre 1979 y 1982*

Tras casi un decenio de inestabilidad y volatilidad en los mercados financieros en la casi totalidad de las economías desarrolladas —y de presiones inflacionarias en esas mismas economías—, una serie de cambios empezaron a surgir, incluso algunos de naturaleza netamente política. Entre estos últimos, en 1979 triunfan partidos políticos de filiación más conservadora en Gran Bretaña (Margaret Thatcher, del Partido Conservador) y en Estados Unidos (Ronald Reagan, del Partido Republicano). De hecho, las dos superpotencias en materia de flujos financieros internacionales, con Nueva York y Londres a la cabeza.<sup>9</sup>

8. Tal sería el origen, por lo demás, de lo que desde entonces se denomina con el eufemismo de *mercados emergentes*. Al respecto, conviene revisar los análisis de Garrido y Peñalosa (1996) así como las recomendaciones muy puntuales del Banco Mundial en su estudio monográfico del año 1989 sobre los mercados financieros, en donde, precisamente, el enfoque primordial fue efectuado sobre los países en vías de desarrollo y en el cual se les instaba a que procedieran a efectuar precisamente una apertura financiera de sus fronteras, lo cual fue cumplido en forma puntual por un buen número de países a partir de ese mismo año y a lo largo de la primera mitad de los años noventa.

9. Como es bien sabido, la célebre Dama de Hierro habría de conservar el poder ejecutivo de su país hasta bien entrados los años noventa; en tanto el ex actor norteamericano pudo conservarse 8 años

Lo ocurrido en cuanto a cambios en materia de reglamentaciones con relación a los flujos de recursos financieros incluyendo aquéllos de índole internacional será caracterizado por M. Aglietta como un auténtica *rebelión de los rentistas*. En EU desde principios de los años ochenta se verán incrementados los componentes que, como proporción del PIB, corresponderán a los ingresos por concepto de rentas financieras en comparación con los años del decenio de 1970. Así, para el semanario norteamericano *Business Week* se contaba con estudios según los cuales la parte de la renta financiera total como proporción del PIB de esa nación había alcanzado entre 3% y 5% a lo largo de la década de 1970. Y en cambio, a principios de los años ochenta, fecha de las estimaciones, dicho porcentaje ya oscilaba alrededor de 10%. Más aún, las previsiones que entonces se formulaban en dicha publicación eran que ese último porcentaje (10%) sería mantenido a lo largo de los años que restaban de dicho decenio, por lo menos. Para los años a partir de la década de los noventa sin duda se han mantenido o, mejor aún, elevado esas proporciones bajo el reino de la financiarización que caracteriza todavía a las economías, así como bajo el dominio de los mercados *cuasi-desregulados*.

Y a consecuencia de todo ello, junto con el fuerte sobreendeudamiento que sobre todo el Tercer Mundo logró captar proveniente de bancos comerciales internacionales, tendrá lugar, a partir de agosto de 1982, el estallido del problema de la deuda externa y del pago del servicio de la misma, como quedó expresado antes.

Será a partir de tales modificaciones y condiciones fundamentales que se presentará para AL la década perdida, la de los años ochenta. Así también a partir de entonces una clara pérdida de soberanía será resentida por parte de los gobiernos latinoamericanos ante esos cambios. Baste para ello reflexionar únicamente que, tras una posición de demandantes de créditos bancarios sumamente activos, van a verse en la situación de deudores sometidos a las nuevas condiciones del mercado de esos préstamos. En otras palabras, que si antes prevaleció una lógica o “mercado de deudores”, ahora se tendrán que adaptar a la nueva lógica de un “mercado de acreedores”.<sup>10</sup>

La financiarización de las economías había dado inicio entre aquéllas de los PD desde principios de los años ochenta y a lo largo de ese decenio. Como se verá ense-

---

en la presidencia del suyo —máximo lapso posible los EU— pero su vicepresidente en ambos periodos conseguiría ligar un tercer mandato republicano de manera consecutiva y así alargar a 12 el dominio republicano. Para un interesante estudio del origen de ambos regímenes y sus consecuencias tanto en lo nacional como en lo internacional, puede leerse el trabajo de P. Arnaud (1984).

10. Algo así había sucedido también, por esos años, en cuanto al petróleo y los precios del barril de crudo tras los incrementos considerables que los principales productores-exportadores habían conseguido imponer sobre los grandes importadores-consumidores, en 1973 y 1979. Dicho en otros términos, que los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) pasaron de una posición subordinada a otra más bien protagónica en aquel decenio. En cambio, lo contrario ocurría a los PSD demandantes de préstamos bancarios internacionales los cuales, a partir de la transición señalada (1979 a 1982) pasaban desde una posición de cierta preeminencia, en razón de las condiciones del mercado de dichos préstamos, a otra de franca subordinación al tener que aceptar no sólo una abruptas y desmesuradas alzas en las tasas de interés por parte de sus acreedores, sino en las modalidades mismas de conducción de sus políticas económicas. De modo claro se materializaban allí los alcances del llamado Consenso de Washington.

guida, a fines de la década de 1980 y sobre todo a principios del decenio siguiente será cuando se verán plasmados con claridad los grandes trazos de la economía financiada entre el grupo de países de la subregión latinoamericana.<sup>11</sup>

### *La financiarización de las economías nacionales durante los años 1980 y 1990*

#### *Características de la economía real: los mercados predominarán sobre el Estado*

1. Macro-devaluaciones y políticas de ajuste y de reestructuración productiva (políticas de primera y segunda generaciones). Tras el periodo de transición 1979-1982, de modo aproximado, sobreviene lo que será conocido por unos y otros expertos del desarrollo latinoamericano como la década perdida: los años ochenta. Una altísima inflación es generalizada para el conjunto de economías del subcontinente; repetidas macro-devaluaciones; continua subvaluación del tipo de cambio: lo que significa divisas fuertes caras, en razón de su marcada escasez; no sólo los financiamientos del exterior se han tornado difíciles, caros y escasos sino que, además, los países de la región han de obtener excedentes en sus balanzas de pagos para poder enviar como remesas pagos continuados para cumplir con los compromisos ante el exterior: en especial los derivados de los fuertes endeudamientos contraídos en la década precedente.

2. Apertura e integración con otras economías (México ingresa al Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio, GATT por sus iniciales en inglés) en 1986; al Tratado de Libre Comercio de America del Norte (TLCAN) en 1994; así como otros pactos firmados con América Latina en los años noventa; con la Unión Europea e Israel (2000), etcétera. Si antes fue la protección, con frecuencia excesiva y perjudicial en razón de haberse mantenido demasiado tiempo y ante toda circunstancia, ahora inicia un periodo en el que serán más y más abiertas las puertas ante las mercancías de todo tipo provenientes del exterior. Es preciso, se proclama ahora, que nuestras economías transiten hacia modalidades más competitivas y más abiertas en donde el mercado sea de manera genuina el asignador y eje central para decidir cómo aplicar y orientar los recursos escasos: y máxime escasos cuando se trata de los recursos financieros que antes, según se dice, no lo habían sido tanto. Si antes predominó la sustitución de importaciones como vía de la industrialización en Latinoamérica, ahora se observará una “sustitución de exportaciones” ya que en vez del predominio de exportaciones del sector primario, se orientarán las economías hacia la producción y exportación de mercaderías manufactureras del sector secundario. En otras palabras: si en el periodo anterior, hasta 1980 de modo aproximado, no habían sido tan cruciales los recursos obtenidos vía ventas al exterior, ahora que los recursos de financiamiento se han “secado” o al menos se han tornado sumamente escasos y costosos, se orientarán las economías a la obtención de recursos producto de las exportaciones.

---

11. Para una cabal comprensión y conceptualización de ese periodo de transición, recomiendo la lectura del excelente trabajo de M. Aglietta (1984).

3. Búsqueda de mercados externos para las exportaciones. Al perseguir numerosos países los mismos objetivos, se tiende a deprimir los precios internacionales de muchos bienes: por ejemplo los del sector primario tales como alimentos, materias primas, productos de la explotación minero-metalúrgica, el petróleo y el cobre, la pesca, etc. De ahí que el famoso dilema del deterioro de los términos de intercambio tienda a agravarse en perjuicio de las economías subdesarrolladas. De ahí entonces, también, que los países subdesarrollados pese a haber alcanzado niveles relativamente elevados de industrialización (es por eso que se les ha denominado como semi-industrializados) no por ello se han logrado librar de lo que es el subdesarrollo, si uno se atiene a lo que ha afirmado Pierre Salama, profesor de la Universidad de París XIII.

4. Sustitución de exportaciones (del tipo primario a las manufacturas). Se deben obtener flujos positivos de recursos financieros para cumplimentar el servicio de la deuda externa. Ahora predominan saldos deficitarios en la cuenta de capitales pero superavitarios en la cuenta comercial.

5. Los sectores secundario (industrial) y primario (agro), principalmente, se verán supeditados frente al ímpetu y nueva preeminencia que cobran los mercados en general, y los *mercados financieros* en particular.

6. Con ello, claro está, el modelo o filosofía que se había mantenido anteriormente llega por fuerza a su fin. Se van a reformular incluso las políticas de crecimiento interno y de industrialización que se basaban en buena medida en el apoyo al mercado interno, la redistribución del ingreso, el mejor reparto de la riqueza, etcétera.

7. El salario, que antes fuera un factor de impulso a la industrialización en el modelo ISI con énfasis proteccionista, es ahora visto como un mero “costo” al que se busca ante todo abatir en aras de la competitividad tanto interna como externa. Si la administración de Reagan desconoce el derecho de huelga a principios de los años ochenta —se requisa una huelga de controladores aéreos en EU—, qué no ocurrirá en Latinoamérica en materia de respeto a los derechos laborales ampliamente reconocidos ya en muchos países: van a aparecer fenómenos como la *flexibilidad* laboral, el cuestionamiento del derecho de huelga, la precariedad de los empleos; el menoscabo de las conquistas laborales y sindicales en numerosos países. Y qué decir de libertades políticas y sociales. Sobrevendrán también gobiernos y regímenes represivos, militares o no; o bien se mantendrán en aquellos países que los sufrieron desde los años sesenta y setenta.

8. Se da un gran impulso a la precariedad laboral y a la flexibilidad. Se busca, como en otros países, llegar incluso al pago por hora y a la supresión del salario mínimo. Y todo en un proceso que aún no concluye: en la primera mitad de la década del 2000 se insiste en México, por ejemplo, en lo indispensable de una reforma laboral con la cual se buscaría todavía ahondar en lo mismo mediante la adopción de esquemas más liberales que los actuales y lesivos al trabajador, del tipo de aquéllos que prevalecen a algunos países del llamado Primer Mundo.

9. Se ven agravados los indicadores de pobreza y de inequidad. Tal y como se apreciará mejor en el análisis del estudio sobre el periodo anterior y el actual del neoliberalismo (véase *infra*).

### La desproporción aumenta en América Latina

Año	Relación
1820	El 20% más rico ganaba 3 veces más que el 20% más pobre.
1870	El 20% más rico ganaba 7 veces más que el 20% más pobre.
1913	El 20% más rico ganaba 11 veces más que el 20% más pobre.
1960	El 20% más rico ganaba 30 veces más que el 20% más pobre.
1990	El 20% más rico ganaba 60 veces más que el 20% más pobre.
1997	El 20% más rico ganaba 74 veces más que el 20% más pobre.

Fuente: PNUD.

10. Es el reino de las fusiones y adquisiciones, de las mega-fusiones, de las alianzas estratégicas, de los negocios internacionales como nunca antes se había visto, en particular en la posguerra, al ponerse fin a la guerra fría tras la caída del muro de Berlín (1989) y enseguida de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y demás economías entonces autodenominadas “socialistas” (véase trabajo publicado en la revista *Foreign Affairs* de marzo-abril de 2001).

11. Consenso de Washington después de 1982.

12. Políticas monetarias restrictivas y recesivas y políticas fiscales equilibradas. Previamente, en México en 1982, se alcanza la cúspide en cuanto a déficit fiscales: 17% del PIB. En cambio, en el periodo de Zedillo (1994-2000) se establece la meta de no rebasar 0.65% como déficit fiscal; y otro tanto ha adoptado el primer régimen político post-priista, el de Vicente Fox, tanto en 2001 como en el presupuesto de los años 2002 a 2005.

#### *Características del sector financiero*

Como se ha dicho antes, la apertura y expansión del sector financiero surgen primeramente entre los países desarrollados (principios del decenio de 1980) y sólo será algunos años después (fines de los años ochenta y principios de los noventa) que el modelo se extenderá y generalizará entre las economías subdesarrolladas (Informe del BM en 1989, y Salama en 1995; así lo señalan también Garrido, en 1992 y 1996, y Dabat, en 1995).

*Los gobiernos republicanos estadounidenses lanzan, para América Latina principalmente, los planes Baker (1985) y Brady (1989) ante el problema de la “deuda externa”.* Es decir, según el asunto era visto desde la óptica de las economías acreedoras; desde los sectores privado y público. Si a partir de 1982 se va a presentar el grave problema de la deuda externa o bien del “sobreendeudamiento de los países subdesarrollados”, ello va a acarrear que sobrevenga un cúmulo de reacciones tanto entre las economías desarrolladas (acreedores) como en las subdesarrolladas (deudores), lo mismo que en las conducciones correspondientes (políticas económicas) en unos y en otros. Sobrevendrá una interminable cadena —a lo largo de los años ochenta si nos referimos a Latinoamérica— de renegociaciones, de políticas de ajuste, de devaluaciones, etc. Y, por supuesto, de los planes del gobierno norteamericano decididos en dirección del

subcontinente en lo esencial: planes Baker (de octubre de 1985, bajo la presidencia de R. Reagan) y Brady (de marzo de 1989, bajo la de George Bush Senior). También por estas fechas surge el Consenso de Washington, serie de directrices del gobierno norteamericano en dirección de sus dependencias directas y de aquéllas que no lo son “tanto”: las instituciones financieras internacionales —Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), todos con sede precisamente en la capital norteamericana—. Directrices que estaban destinadas a ser impuestas en mayor o menor grado al conjunto de países latinoamericanos.

Si pudo entonces hablarse del “problema de la deuda”, a partir de esos planes tal problema fue en gran medida resuelto o “manejado” con mayor o menor éxito, en especial desde el punto de vista de los acreedores. Sin embargo, no podría decirse que se haya encontrado un arreglo o solución si de lo que se trata es de analizar la suerte y consecuencias de ese fenómeno sobre los países latinoamericanos, y en particular de los que alcanzaron mayores niveles de endeudamiento: y esto ya sea con relación a cifras absolutas, a su PIB o con relación al ingreso per cápita en cada caso. Y si se afirma lo anterior es porque el enorme peso que tal carga alcanzó y sigue representando está muy lejos de haberse resuelto. ¿Una prueba de lo que se afirma? El gran peso relativo que en los presupuestos de gastos tiene y sigue teniendo el servicio de la deuda de cada nación. ¿Una más? Que en cada país el gasto de orientación social se mantiene en niveles muy limitados desde entonces. Un caso patético y francamente extremo en 2001-2002 lo constituye el argentino y su enorme deuda externa acumulada de unos 150,000 millones de dólares. No es casual que los analistas de ese país señalen como origen del fuerte endeudamiento de su país una fecha tan remota como 1976, año en que inicia la dictadura militar que habría de gobernar esa nación hasta 1983. Así como su agravación a partir de los años más recientes desde el retorno de los regímenes civiles y en particular durante los diez años bajo el gobierno de Carlos Saúl Menem.

*Titularización y bursatilización* de los mercados financieros de títulos-valores (básicamente acciones y obligaciones).

*Tasas de interés de mercado*, con lo que se quedaba atrás la “represión financiera” ya que la característica de tasas de interés subsidiadas constituía seguramente la principal de ellas.

*No más asignación ni “cajones” de crédito.*

No más multiplicador bancario ni encaje legal

*Fin de la segmentación de actividades en cuanto a intermediación financiera.* Retorno a la banca de tipo universal o múltiple, “supermercados financieros” —captación-crédito, seguros, banca de inversión (intermediación de títulos financieros); sociedades de inversión; mercados de opciones y de derivados, etcétera—. Por otra parte, el negocio de banca y servicios financieros en general, al manejarse bajo el principio de grupos financieros o banca múltiple (o universal) también deja de tener la característica de negocio reservado a capitales nacionales. Es el caso que el gigante vasco-español Banco Bilbao Vizcaya-Argentaria (BBVA) cuenta con intereses en no menos de 14 países latinoamericanos —y no de los menos importantes—, llegando a alcanzar en varios de tales

casos una posición de líder si se mide en términos de los activos que maneja. Otro caso relevante es del otro grupo español con sede en la capital de la vecina comunidad de Cantabria, Santander Central Hispano (BSCH), y el Citibank de EU.

*Libertad en cuanto a flujos de divisas y de capitales.*

*Amplios flujos financieros en lo internacional.* Inversiones de cartera (IC) o de portafolio que llegan a disputar, en algunos años, incluso en monto al que alcanzan las inversiones extranjeras directas, como a inicios de los años noventa. En tanto que flujos de naturaleza financiera, se podría decir que vienen a ocupar el vacío que habían dejado los préstamos bancarios internacionales de los años setenta, según se analizó antes, aunque ciertamente con otras modalidades y bajo condiciones y circunstancias diferentes. Si bien algunos países (en especial del sudeste asiático y Chile) consiguieron poner límites o condicionar el ingreso de flujos financieros, IC, como una proporción de la IED que arribaba (0.7 dólares de la primera por cada dólar de la segunda), otros países tercermundistas, como México y otros de Latinoamérica —con la honrosa excepción de Chile, como se señaló antes—, estuvieron aceptando flujos financieros de alta volatilidad hasta en una proporción de entre 2.5 y 3 dólares de IC por cada dólar de inversiones directas (véase el artículo de Santos Valle de 1997).

*Innovaciones en tipos de agentes y en “productos”.* Una de esas innovaciones típicamente latinoamericana en el periodo 1980-2000 fueron los fondos de inversión de tipo previsional: en lugar del régimen tradicional de seguridad social de retiro para el trabajador, basado en un esquema de solidaridad intergeneracional o de reparto, se ha transitado en numerosos casos nacionales al régimen basado en la capitalización en el cual el trabajador va acumulando recursos con los que hará posible su pensión en el momento de llegar a la fase de su retiro. Han tomado el nombre en Sudamérica (Chile desde 1981, Perú y Argentina en la década de 1990) de Administradoras de Fondos de Pensión (AFP); y en México desde 1997 son conocidos como Administradoras de Fondos de Retiro (Afores). También han cobrado diversos grados de importancia las firmas calificadoras que ahora “palomean” a los posibles “colocadores” de papeles: emisores de deuda principalmente (bonos y demás denominaciones de las obligaciones). Emisores tanto privados como públicos. Empresas calificadoras de títulos y de sus emisores cuyo centro de actividades y lugar de origen por lo regular es Nueva York.

*Mercados de títulos-valores.* Que serán ahora la fuente privilegiada de obtención de financiamientos, con lo que se sustituye a los mercados de préstamos bancarios del periodo precedente, como ha quedado de manifiesto.

## Segunda parte

*Acerca de las políticas económicas que prevalecieron durante la fase de globalización de los mercados*

Veremos en qué consistieron esas políticas que fueron aplicadas entre los países latinoamericanos después de 1980 y en particular después de 1982 cuando hace explosión el serio problema del sobreendeudamiento. Unas fueron las que se aplicaron a lo lar-

go de la década de 1980, la “década perdida”; a éstas algunos autores las denominan políticas neoliberales de “primera generación”. Tras el fracaso de las mismas, en el decenio de 1990 fueron puestas en práctica las de “segunda generación”, según explica Pierre Salama en un trabajo publicado en 1993.<sup>12</sup>

Nos explica cómo fue que ciertas políticas que tras ser puestas en práctica en los países industrializados para intentar resolver situaciones de crisis, fueron enseguida aplicadas en Latinoamérica a pesar de que se requería un tipo de medidas diferentes para enfrentar situaciones estructurales distintas.

Las políticas de ajuste u ortodoxas de primera generación buscaban alcanzar excedentes comerciales que habrían de permitir el cumplimiento de los compromisos de la deuda externa. Sin embargo fracasaron al provocar fuertes deudas públicas en lo interno, inflaciones excesivas y crisis fiscales sin precedentes en esos países. En tal encadenamiento pernicioso jugó un papel decidido el crecimiento de una fuerte deuda interna, como se afirma, y la pérdida de credibilidad en los planes de estabilización respectivos.

Por otra parte, la apertura resultó apenas muy tibia (en la medida que se mantuvo el freno a las importaciones: era preciso obtener excedentes para enfrentar los compromisos derivados del endeudamiento externo); no fueron promovidas privatizaciones de un modo masivo sino que se optó por el freno decidido al gasto público y en materia de política de cambio se optó por devaluaciones excesivas, que se estimaban funcionales en el logro de excedentes del exterior en la medida que desalentaban las importaciones y propiciaban en cambio las ventas hacia el exterior.

Salama afirma que con las políticas de segunda generación se buscaba reestablecer los equilibrios presupuestarios (por ejemplo, un caso extremo ocurrido a fines de 2001: el “déficit cero” que se proponía alcanzar el gobierno argentino de la dupla De la Rúa-Cavallo antes de ser expulsados del poder por el pueblo de ese país), reducir la inflación, reanudar el crecimiento. Por contrapartida con las precedentes, en éstas se privilegia mayormente al crecimiento y la lucha contra la inflación. Dado que se habían alcanzado antes (de 1989 a 1991) acuerdos sobre el manejo del pago de la deuda externa (a raíz del Plan Brady de la administración estadounidense, de marzo de 1989), dicho pago pudo ser postergado a un “segundo plano”. Las medidas de apertura cobran toda su relevancia e interés: apertura comercial y financiera de las fronteras; garantías a la libre entrada y salida de capitales financieros, en donde resultaba de vital importancia la estabilidad del tipo de cambio a fin de conferir certidumbre a tales flujos financieros y sus rendimientos o dividendos esperados, menores subsidios a la industria y al sector exportador.

También implicaban un creciente desprendimiento del Estado de las empresas consideradas de servicio público (tales como transporte público, electricidad, algunos servicios municipales, etc.). Y en lo relativo a la legislación orientada hacia el ámbito laboral y salarial se adoptaron medidas en detrimento del salario indirecto, y aun del

---

12. “Empobrecimiento y neoliberalismo en América Latina”, en *Signos*, Universidad de Guadalajara.

directo, se promovió la flexibilidad laboral no obstante las conquistas obreras alcanzadas a lo largo de varios decenios; en cuanto a seguridad social se ha visto cómo se reforman país tras país los regímenes de retiro y jubilaciones: en lugar del tradicional esquema de solidaridad intergeneracional o de participación, se impone el individual, basado en la capitalización. Con ello, de paso, se alimenta jugosamente a los mercados de títulos-valores, tanto los nativos como los foráneos.

En lugar de devaluar, se busca ahora una cierta apreciación competitiva de la moneda ante el dólar, moneda dominante, para así buscar una desinflación competitiva favorable a las inversiones externas y a mejores resultados en la cuenta corriente respectiva.

Sin embargo, ambas generaciones de políticas neoliberales han compartido una confianza ciega en los mecanismos del mercado y en la denigración de los principios de la economía mixta y de la intervención estatal, o “rectoría” del Estado en materia económica.

*Comparación entre las políticas económicas de los países desarrollados y subdesarrollados.* Entre los países subdesarrollados, afirma Salama, el problema estructural más importante es el de la desigualdad en los ingresos así como una pobreza estructural. En cambio, entre las naciones con mayor desarrollo relativo se presentan sólo problemas serios que conllevan el empobrecimiento en algunas fases y para determinados segmentos de la población. De ahí que unos y otros países sean, entonces, cualitativamente distintos, y por ello no proceda —como ocurrió, pese a lo aquí señalado, con las políticas neoliberales— efectuar cambios de políticas económicas de naturaleza comparable: se intentó contrarrestar a la pobreza bajo medidas semejantes: deshacerse del Estado benefactor y por tanto de las acciones de asistencia social directa. En cambio, lo que se requería en los PSD era llevar a cabo una política que implicase a término la modificación en la distribución de los ingresos: a través de medidas como transferir ingresos mediante políticas fiscales, o bien de índole agraria.

En la visión del enfoque basado en el mercado la disminución del empobrecimiento en el caso de los países desarrollados tendría la siguiente secuencia: primero se han de generar ganancias; enseguida se procede a las inversiones y, al final, surgen nuevos empleos. Traducido para América Latina lo anterior significaba: un saneamiento, a la manera liberal, de la situación económica (es decir combatir la inflación o hiperinflación, según fuese el caso), enseguida vendría el crecimiento económico y, por último, las políticas sociales.

Además, si de apertura de fronteras se trata, lo que en otras latitudes (países desarrollados), requirió muchos años —de hecho, varios decenios en el caso paradigmático de Europa Occidental hasta la situación actual de unión económica y monetaria—, en nuestras economías latinoamericanas todo ha sucedido de manera muy apresurada. La apertura en lo comercial (bienes y servicios no financieros) se ha dado casi al propio tiempo que la apertura en cuanto a flujos financieros; el Estado se apresuró a abandonar todo un aparato industrial que con mucho tiempo y esfuerzo había sido favorecido, así como el desplome de los subsidios encaminados en la misma

dirección. Las políticas sociales han sufrido recortes drásticos, a diferencia de lo que se puede observar entre los países industrializados. ¿Acaso se puede encontrar alguna medida semejante entre los subdesarrollados que permita a aquél que ha perdido su empleo seguir recibiendo algún ingreso por cierto tiempo, como ocurre entre gran parte de los industrializados con el seguro de desempleo? El *seguro de desempleo* que los desempleados encuentran en los países subdesarrollados no es otra cosa que apoyos de la familia (al menos “techo y comida”, pero ello significa la promiscuidad y el hacinamiento cuando cohabitan grupos familiares numerosos...), o bien la economía informal y actividades ilícitas; incluso, claramente, la delincuencia, como se puede documentar ampliamente en los últimos tiempos para numerosos países y ciudades de los países subdesarrollados (Ramonet, 1999).

### *Mercado y Estado para los neoliberales*

Al parecer prevalece una visión binaria. Para los creyentes en las bondades del mercado, éste es blanco y el Estado es negro. El primero hará prevalecer las la libre empresa y las libertades individuales, en tanto que el segundo las desprecia. El Estado incurre en el desperdicio de los recursos existentes, que son escasos, en tanto que el mercado va a propiciar su uso óptimo mediante principios como la eficiencia y la racionalidad. El Estado va a privilegiar a algunos sectores, por razones extra-económicas, a diferencia del mercado. Para decirlo con palabras de Pierre Salama: “La corriente liberal tiene una confianza ciega en las virtudes exaltadas del mercado y espera que éste logre la armonía universal y contribuya a resolver el espinoso problema de las desigualdades sociales” (op. cit., p. 41).

### *Consecuencias del experimento neoliberal hacia finales del siglo xx en América Latina*

Si se analizan los porcentajes de la tabla “La desproporción aumenta en América Latina” en cuanto a la desigualdad del ingreso entre los deciles 1 y 2 contra los ubicados en el orden 9º y 10º para el conjunto de la población de América Latina, se pueden extraer algunas conclusiones: se requirieron 140 años (de 1820 a 1960) para pasar de una desigualdad del ingreso de 3 a 30 veces. Pero sólo de 37 años para que dicha inequidad pasara de un múltiplo de 30 a otro de 74. ¡La espiral de agravamiento en cuanto a la desigualdad en el reparto de los ingresos parece no tener límites! El asombro se torna perplejidad. ¿Resultará mayor motivo de asombro la rapidez (acortamiento del periodo de años) de su deterioro en muy pocos años? O bien ¿acaso la progresión que los múltiplos observados nos permite imaginar que no existe límite, sino que tienden y seguirán haciéndolo tal vez hacia el infinito? O peor aún, ¿y si prosiguiese la tendencia paralela de ambas progresiones conjuntas y combinadas, como ha venido siendo de manera al parecer ininterrumpida desde hace más de 180 años?

*Acerca de la infancia.* La Organización de las Naciones Unidas para la Infancia, la Unicef, informó que en América Latina la pobreza y la violencia se ensañan contra jóvenes y niños. Medio millón de niños y niñas muere cada año por enfermedades

que podrían prevenirse e incluso curarse. También, que unos 20 millones de niños no asisten a la escuela por razones derivadas de la pobreza en que viven. El sida cobra su cuota en la región y con los menores: cada año se considera que resultan infectados cerca de 65,000 infantes. Uno de cada 10 trabaja: la Unicef calcula que de los cerca de 200 millones de niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe más de 20 millones trabajan; y uno de cada dos (unos 100 millones) vive en algún grado de pobreza.

Enseguida se podrá apreciar cómo algunos indicadores de bienestar social han retrocedido en los últimos tiempos, es decir bajo el dominio de un marcado modelo globalizador de mercado. El retroceso, como se verá, puede darse no sólo en términos *absolutos*, cuando las cifras de avance en tal o cual indicador empeoran en lugar de mostrar mejoría. También se puede hablar de un retroceso en términos *relativos*, cuando un indicador mantiene una cierta mejoría aunque ésta resulta de menores magnitudes con relación al periodo precedente. Es decir, se mantiene cierto avance, sólo que en forma menos marcada. Y, en fin, se puede hablar de deterioro generalizado o integral cuando, de manera multiforme, se observan retrocesos, bien sea del primer tipo o del segundo

De acuerdo con un interesante estudio realizado por el Centro de Investigaciones en Economía y Política (CEPR, por sus siglas en inglés) la mayoría de los países muestra resultados desalentadores cuando se comparan dos amplios periodos: el primero (1960-1980) y el de la globalización actual (1980-2000). Los rubros considerados fueron clasificados en cuatro principales. Sólo tuvimos conocimiento de un resumen “ejecutivo” de los resultados a los cuales me referiré enseguida. Se consideraron en general todos los países para los que había información disponible. En tal estudio se partió de la consideración general, según muchos analistas incluso aquéllos con opiniones más bien críticas, para quienes los pasados años de globalización y apertura han traído aparejados avances para la mayoría de los países. Sin embargo, en el estudio actual se formuló una clasificación de *cinco grupos de países*, en función cada uno de los cuatro rubros o indicadores considerados: crecimiento del ingreso *por persona*, esperanza de vida, mortalidad infantil y, por último, alfabetización y escolarización.

Tanto en crecimiento del producto per cápita como en el resto de los indicadores, los resultados observados fueron, en el periodo más reciente de 1980-2000, más bien desalentadores si se les compara con el precedente de igual duración: 1960-1980.

*Crecimiento del ingreso per cápita.* En este rubro la caída en las tasas de crecimiento económico fue muy pronunciada, y además generalizada para los cinco grupos de países. En el caso del grupo más pobre de países, si antes había tenido una tasa media de 1.9% por año, presenta un avance en el ingreso de sólo 0.5 anual en 1980-2000. En el caso del grupo intermedio el descenso fue desde 3.6% a poco menos de 1%. Si se calculasen los veinte años acumulados en el caso de este mismo grupo de países, en el primer periodo significó que el ingreso personal fue multiplicado por dos. En cambio, en el segundo el avance apenas fue de 21%. Para los restantes tres grupos de países, las tasas de crecimiento fueron también considerablemente inferiores entre el primer periodo y el siguiente.

*Esperanza de vida.* En este caso el progreso observado declinó en cuatro de los cinco grupos, con la única excepción del grupo más elevado (con una esperanza de vida de entre 69 y 76 años). El peor resultado ocurrió en el segundo peor grupo (esperanza de vida 44 a 53 años). Nos aclaran los autores que, sin embargo, la epidemia internacional del sida no sería capaz de explicarnos ni esos resultados tan mediocres en cuanto esperanza de vida ni en otros indicadores relacionados con la salud pública general.

*Mortalidad en niños y menores.* Los progresos que se habían logrado en esta materia en el periodo previo no fueron ratificados tampoco durante la etapa de la globalización. Las reducciones más marcadas en cuanto al progreso en la materia ocurrieron entre aquellos grupos de países de nivel medio hacia abajo en este conjunto de indicadores.

*Educación y alfabetismo.* También aquí el avance en el periodo más reciente fue menor al mostrado previamente. Los índices de incorporación a la educación primaria, secundaria o post-secundaria se atenuaron para la mayoría de los grupos de países. De nuevo, las excepciones ocurrieron entre aquellos grupos con los indicadores más elevados en estos rubros. Para casi cualquiera de las medidas estudiadas de educación, así como en lo tocante a alfabetización, los países situados entre el término medio y la parte baja de las tablas de estos indicadores vieron avances más lentos a lo largo del periodo de la globalización, en comparación con las dos décadas que lo precedieron. Inclusive, la tasa de crecimiento del gasto público destinado a la educación, como un componente del PIB en cada caso, creció también de manera más atenuada en prácticamente todos los grupos de países en comparación con el primer periodo.

Es decir, cabe hacer la consideración que sólo un estudio del tipo del que se comenta podría haber mostrado si existió o no un avance real o bien uno relativizado durante la fase reciente de globalización a partir de los diferentes indicadores seleccionados; en otras palabras: que aun cuando algún país (o incluso un grupo de ellos) llegase a mostrar avances durante los veinte años finales del siglo (o bien durante un lapso del mismo), esos avances serían de menor magnitud o importancia al compararlos con los efectuados durante el periodo previo de 1960-1980. Además, no se trata de un indicador aislado sino de un conjunto de ellos; finalmente, no se tomó el mero crecimiento (a secas) de tal o cual país, sino que se consideró el crecimiento del ingreso per cápita, habida cuenta que las dinámicas poblacionales son muy desiguales entre unos países y otros.

Dicho de otra manera: es posible y de hecho existen datos acerca del avance en determinados países acerca de algún(os) indicador(es) de bienestar en los veinte años. Pero, más válida resulta la comparación de un número amplio de países, de diferentes grados de desarrollo y bienestar relativos, cuando se toman en cuenta dos periodos de tiempo suficientemente amplios y cuando los resultados resultan claramente favorables al desempeño de uno de tales periodos frente al otro. Así, es posible, por ejemplo, que en el periodo reciente hayan existido avances en cuanto a mortalidad materna o infantil en determinado(s) país(es). Pero si, de un modo más claro, el avance en ese mismo indicador señala que en el periodo 1960 a 1980 fue de mayores proporciones y

de un modo más generalizado en diferentes países, la comparación resulta muy pertinente.

Como lo dicen los autores del trabajo que se comenta:

Hemos considerado que las medidas que fueron adoptadas durante estas dos décadas precedentes configuran lo que aquí consideramos globalización: remoción de las barreras (tarifarias o no tarifarias) al comercio entre los países, la liberalización de la cuenta de capital (la remoción de restricciones a los flujos de inversión internacionales). Adicionalmente, otras políticas fueron recomendadas (y, por supuesto, seguidas) a lo largo de estos últimos veinte años. Por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial requirieron que un importante grupo de medidas fuese adoptado por aquellos países con necesidades de recursos de préstamo como condición para la obtención de tales recursos. Ello incluyó políticas de contracción monetaria (más elevados intereses y escaseamiento del crédito en lo interno), reducciones en los gastos gubernamentales, privatizaciones de empresas públicas, exigencias de elevar las reservas internacionales, así como otras “micro-intervenciones”: aconsejar reducciones en los subsidios para el bienestar social, o bien que fuesen practicadas “pequeñas” contribuciones en la educación primaria o en servicios de salud por parte de la población usuaria de tales servicios básicos.<sup>13</sup>

## Bibliografía

- Aglietta, Michel (1984), “Les régimes monétaires de crise”, en *Critiques de l'Économie Politique*, París, núm. 26-27, nueva serie, enero-junio, pp. 210-223.
- Banco Mundial (1989), *Informe sobre el desarrollo mundial. Los sistemas financieros y el desarrollo*, Washington, DC, Banco Mundial.
- Culpeper, Roy (1995), “La reanudación de las corrientes privadas de capital hacia la América Latina: el papel de los inversionistas norteamericanos”, en Ricardo Ffrench-Davis y Stephany Griffith-Jones (comps.), *Las nuevas corrientes financieras hacia la América Latina. Fuentes, efectos y políticas*, CEPAL-Fondo de Cultura Económica (Lecturas, núm. 81), Santiago de Chile, pp. 13-66.
- Estay Reyno, Jaime (2001), “El ALCA, la integración latinoamericana y los retos para una inserción internacional alternativa”, en *Aportes*, Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, núm. 17, mayo-agosto, pp. 75-88.
- Garrido, Celso y Tomás Peñaloza Webb (1996), *Ahorro y sistema financiero mexicano. Diagnóstico de la problemática actual*, México, Editorial Grijalbo.
- Marini, Ruy Mauro (1977), “La acumulación capitalista mundial y el subimperialismo”, en *Cuadernos Políticos*, México, Era, abril-junio, pp. 21-39.
- Ortiz Wadgymar, Arturo (1988), *El fracaso neoliberal en México. 6 años de Fondomonetarismo, 1982-88*, México, Ed. Nuestro Tiempo.

---

13. La traducción es mía.

- Plihon, Dominique (1999), "A economia de fundos próprios: um novo regime de acumulação financeira", en Fórum Social Mundial 2001. Biblioteca das Alternativas. Artículo publicado en Economía e Sociedade, Campinas, Unicamp. Brasil, Instituto de Economía, núm. 13, diciembre. Véase también [www.eco.unicamp.br/publicacoes/revista.html](http://www.eco.unicamp.br/publicacoes/revista.html).
- Quinlan, Joseph y Marc Chandler (2001), *The us Trade Deficit: A Dangerous Obsession*, en *Foreign Affairs*, mayo-junio.
- Salama, Pierre y Patrick Tissier (1982), *L'industrialisation dans le sous-développement*, París, Francois Maspero,
- (1994), "Empobrecimiento y neoliberalismo en América Latina" (versión inédita en fotocopia).
- (1997), "América Latina en la economía global: ¿integración sin desintegración?", en Gutiérrez Garza, Esthela (coordinadora general), *El debate nacional*; José María Infante (coordinador del volumen 1: *México en el siglo XXI*), México, Editorial Diana, pp. 141-170.
- (1999) "Du financier à la financiarisation ou l'industrialisation excluant", artículo mimeografiado.
- (2001), "¿Nuevas paradojas de la liberalización en América Latina? Los casos de Argentina, Brasil y México", en *Expresión Económica*, Guadalajara, Centro de Investigaciones Socio-Económicas (CISE) de la Universidad de Guadalajara, núm. 8, enero-abril, pp. 31-57.
- Santos Valle, José Lorenzo (1997), "Antecedentes de la crisis mexicana en el contexto internacional", en *Carta Económica Regional* núm. 52, enero-febrero, Universidad de Guadalajara, pp. 23 a 27.
- Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (1986), "Cambios en la reglamentación bancaria norteamericana", en *América Latina/Estados Unidos: evolución de las relaciones económicas (1984-1985)*, México, Siglo XXI, pp. 200-223.
- Solís, Leopoldo (1996), *Crisis económico-financiera 1994-1995*, México, El Colegio Nacional-Fondo de Cultura Económica.
- Tugores, Juan (1999), *Economía internacional. Globalización e integración regional*, McGraw-Hill, Madrid (cuarta edición).
- Weisbrot, Mark y Dean Baker (co-directores), y Egor Kraev y Judy Chen (investigadores asociados) del Centro de Investigaciones en Economía y política (CEPR, por sus siglas en inglés) (2001), *The Scorecard on Globalization 1980-2000: Twenty Years of Diminished Progress*. Véase también: [www.cepr.net](http://www.cepr.net).